

## COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)

#### Junta de Aclaraciones del Procedimiento No. ITP-13-1-01-26

Siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Hidalgo, A.C., ubicada en Carretera Pachuca-Tulancingo km. 6, S/N, Col. El Portezuelo, Mineral de la Reforma, Hidalgo. C.P. 42181. En este acto se reúnen los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la contratación de servicios de mantenimiento vehicular menor y mayor del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Mtro. Manolo Gabriel del Toro Valdés, Presidente del **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Hidalgo A.C.**, así mismo, se encuentran presentes por la **Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Hidalgo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, Ing. Cecilia Meneses Coronel, Jefa del Programa de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura en la Representación Estatal en Hidalgo, por el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** (SENASICA), Dr. Noé Ríos Argüelles, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, por el **Gobierno del Estado de Hidalgo**, M.C. José Manuel Montiel Castelán, Director de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de la SADERH, así mismo, se cuenta con la presencia y participación de la Dirección General de Administración e Informática (DGAÍ), representada por el Lic. Maycarmen Carillo Córdova.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, los posibles proveedores que a continuación se listan, manifestaron su interés en participar en el proceso objeto del presente:

- Luis Vega Vega
- Felipe Argenis Becerra Aranda
- Gustavo Alberto Hinojosa Cervantes
- Heriberto Escamilla Espinosa

De los antes mencionados, se recibieron en tiempo y forma ocho preguntas:

| Nombre del participante            | No. Preguntas |
|------------------------------------|---------------|
| Luis Vega Vega                     | 2             |
| Felipe Argenis Becerra Aranda      | 3             |
| Gustavo Alberto Hinojosa Cervantes | 3             |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)

Los participantes señalados en el cuadro que antecede manifestaron su interés en participar e hicieron preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria, a las cuales se les da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

|                   | Luis Vega Vega                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pregunta 1</b> | En el registro de opinión de cumplimiento en materia de seguridad, estoy inscrito en el seguro social pero no tengo trabajadores, ¿es suficiente que presente mi registro del seguro social?                                                                                  |
| <b>Respuesta</b>  | <i>Aun cuando el participante se encuentre inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y no cuente actualmente con trabajadores activos, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual de IMSS donde se establezca dicha situación.</i> |
| <b>Pregunta 2</b> | Por lo que se refiere a la situación fiscal de INFONAVIT no cuento con trabajadores por lo tanto no tengo adeudos y no me pueden emitir una constancia.                                                                                                                       |
| <b>Respuesta</b>  | <i>Se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual de la página de INFONAVIT donde se establezca dicha situación.</i>                                                                                                                                      |

|                   | Felipe Argenis Becerra Aranda                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pregunta 1</b> | ¿En caso de requerir refacciones adicionales deberán contar con autorización del Comité antes de su instalación?                                                                                                                               |
| <b>Respuesta</b>  | <i>Sí, se deberá notificar previamente cualquier reparación adicional que no se encuentre contemplada en la propuesta técnica presentada, indicando el concepto, características y costo correspondiente, para su respectiva autorización.</i> |
| <b>Pregunta 2</b> | De manera adicional, ¿es posible integrar a la propuesta una relación del equipo especializado con el que cuenta el taller?                                                                                                                    |
| <b>Respuesta</b>  | <i>No será necesario presentar dicha relación, el participante deberá contar con la capacidad técnica y operativa necesaria para realizar los servicios requeridos.</i>                                                                        |
| <b>Pregunta 3</b> | En relación a la pena convencional número 2, relacionada con la presentación de presupuesto de mantenimiento, si por causas de fuerza mayor no es posible presentar dentro del plazo estipulado, aplica la pena establecida.                   |
| <b>Respuesta</b>  | <i>Sí, será aplicable la pena de acuerdo al porcentaje establecido en las bases.</i>                                                                                                                                                           |

|                   | Gustavo Alberto Hinojosa Cervantes                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pregunta 1</b> | ¿En el anexo 2 partidas 1,2,3 y 4 es necesario dividir los costos por cada concepto?                                                                                                                                                   |
| <b>Respuesta</b>  | <i>Sí, se deberá presentar una propuesta económica por cada partida, desglosando los costos correspondientes a cada concepto que la integra y de acuerdo al listado de vehículos integrado en los Anexos Técnicos de cada partida.</i> |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**



**COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)**

|                   |                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pregunta 2</b> | ¿En el servicio mayor es obligatorio cambiar todas las piezas que marca, deberá incluir?                                                                                                                      |
| <b>Respuesta</b>  | <i>Sí, será obligatorio realizar el cambio de las piezas de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 Técnico y las especificaciones descritas por cada partida.</i>                                       |
| <b>Pregunta 3</b> | ¿Cómo demuestro que mis trabajadores no tienen seguro social?                                                                                                                                                 |
| <b>Respuesta</b>  | <i>En caso de no contar con trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS donde se establezca dicha situación.</i> |

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, [cefpphidalgo.org](http://cefpphidalgo.org) y de los OSIAP [www.osiap.org.mx](http://www.osiap.org.mx), así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 horas del día 19 de agosto de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web [cefpphidalgo.org](http://cefpphidalgo.org) y de los OSIAP [www.osiap.org.mx](http://www.osiap.org.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, no habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 13:00 horas del día 12 de agosto de 2026.



**COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-01-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VEHICULAR (MENOR Y MAYOR)**

**ATENTAMENTE**

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**

**ING. CECILIA MENESES CORONEL**  
JEFA DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DE  
LA SECRETARIA DE AGRICULTURA EN LA  
REPRESENTACIÓN ESTATAL EN HIDALGO

**POR EL SENASICA**

**DR. NOÉ RÍOS ARGÜELLES**  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA  
DEL SENASICA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**M.C. JOSÉ MANUEL MONTIEL CASTELÁN**  
DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE LA SADERH

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

**MTRO. MANOLO GABRIEL DEL TORO  
VALDÉS, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE  
FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL  
ESTADO DE HIDALGO A.C.**